



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Lunes 18 de Octubre de 2021

NÚM. 83

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.O.F.	Promueve María Banesa Tinoco Guzmán, frente a Vicente Lara Villegas.....	2
J.S.I.	Promueve Guillermo Velázquez Zamora, a bienes de Abel Velázquez Mendoza.....	2
J.S.C.H.	Promueve Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank, frente a Ellery Alberto López Ávila.....	2
J.	Notificación a: J. Amparo Gaytán Robles, dentro de Incidente de Planilla de Liquidación, promueve: Ma. Salud Gaytán Gaytán, frente a J. Amparo Gaytán Robles.....	3

AD-PERPETUAM

	Lourdes Baltazar Sosa.....	3
	María Isaura Rodríguez Barvoza(sic).....	3
	Salvador Laureano Ortiz.....	4
	Enrique Rincón Rama.....	4
	Rafael Estrada y/o Rafael Estrada Cabrera.....	4
	Reynaldo Gómez Rangel.....	5
	José Carlos Hernández Cervantes.....	5
	Adrián Vásquez Rosales.....	5

AVISOS NOTARIALES

S.I.	Compareció Socorro León Macías, albacea definitivo, de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinto hermano el señor José Miguel León Macías, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán.....	5
J.S.	Aceptación de herencia y cargo de albacea, que otorgan Florencio Monroy Rodríguez(sic) y Alexia Monroy Cruz, únicos y universales herederos, a bienes de la señora Adela Cruz Parrales, ante la fe del Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez, Notario Público No. 17, Maravatío, Michoacán.....	6

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Director del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

Dentro del incidente de ejecución de sentencia, relativo al Juicio Ordinario Familiar, número 789/2013, que sobre divorcio necesario, que promovió MARIA BANESA TINOCO GUZMÁN, por conducto de su apoderado jurídico, en contra de VICENTE LARA VILLEGAS; hago constar que este Tribunal fijó las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, para que tenga verificativo en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional, la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del 50% cincuenta por ciento del valor del bien inmueble siguiente:

(Primer inmueble)

La totalidad de la casa habitación con local comercial, marcado con el número 10-A diez letra A, antes 4 cuatro, de la calle Guadalupe Salto, del Municipio y Distrito de Puruándiro, Michoacán, registrado bajo el número 00000049 cuarenta y nueve, del tomo 00000239 doscientos treinta y nueve, ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado de Michoacán, con registro de gravámenes bajo el número 00000005 cinco, del Tomo 00000180 ciento ochenta, de fecha 14 catorce de agosto de 2017 dos mil diecisiete, correspondiente al Distrito de Puruándiro, relativo al embargo tratado dentro del presente asunto.

Postura legal, que servirá la cantidad de \$488,250.66 Cuatrocientos ochenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos con sesenta y seis centavos 66/100 moneda nacional; suma que corresponde a las dos terceras partes del valor asignado al inmueble, correspondiente al 50% cincuenta por ciento que le corresponde al ejecutado de referencia.

Convocándose postores al remate de mérito, ordenándose publicar el presente edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, hasta la fecha fijada para la audiencia de remate; además en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, y en un periódico de circulación amplia en esta ciudad; debiendo mediar un lapso de 7 siete días entre la primera y segunda publicación.

Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate, deberá mediar un plazo no menor de 7 siete días en términos de lo establecido con el numeral 822 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, de aplicación supletoria al Código Familiar.

Puruándiro, Michoacán, 28 de septiembre de 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

40152004707-06-10-21

78-83-88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Por auto del día 29 veintinueve de septiembre del año en curso, dictado dentro del expediente número 778/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, promovido por GUILLERMO VELÁZQUEZ ZAMORA, a bienes de ABEL VELÁZQUEZ MENDOZA, está ordenado sacar a remate en SEGUNDA ALMONEDA, los siguientes inmuebles:

Casa ubicada en la Avenida Juan Delgado, número 49 cuarenta y nueve, manzana 22 veintidos, cuartel 3°, del Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán.

Fracción de terreno de la fracción primera del rancho de Los Ejidos, marcado como lote 16 dieciseis, manzana D, del fraccionamiento Tres Puentes, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán.

Debiendo servir como base legal, para el primer inmueble la suma de \$1'668,600.00 Un millón seiscientos sesenta y ocho mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, y para el segundo inmueble, la cantidad de \$1'826,100.00 Un millón ochocientos veintiseis mil cien pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad. Importes que corresponden a la cantidad señalada en las actualizaciones de los avalúos emitidos en autos, menos el 10% diez por ciento, que dispone el artículo 844 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado; diligencia para la cual se señalan las 11:00 once horas del día diecisiete de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, en el local el Juzgado, ubicado en Avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad.

Expido para su publicación en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, 6 seis de octubre de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

40102018140-12-10-21

83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 576/2019, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK, frente a ELLERY ALBERTO LÓPEZ ÁVILA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Predio urbano con casa habitación ubicado en calle Atmósfera número 375, fraccionamiento Ciudad del Sol, de esta ciudad, con una superficie de 160.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 8.00 metros, con calle Atmósfera; al Sur, en 8.00 metros, con lotes números 11, 13, 15 y 17; al Oriente, en 20.00 metros, con Alejandra del Pozzo López; y, al Poniente, en 20.00 metros, con parte restante de la propiedad.

Servirá como base para dicho remate la suma de \$1'202,000.00 Un millón doscientos dos mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores, mediante la publicación de tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y uno de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 12:00 doce horas del día 22 veintidos de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno.

La Piedad, Michoacán, a 1 uno de octubre del año 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alejandra Ruiz Martínez.

44100075638-06-10-21 78-83-88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar.- Morelia, Mich.

NOTIFICACIÓN: J. AMPARO GAYTÁN ROBLES.

Dentro del Incidente de Planilla de Liquidación 23/2001, promovido por MA. SALUD GAYTÁN GAYTÁN, frente a J. AMPARO GAYTÁN ROBLES, se dictaron las siguientes proposiciones:

PRIMERA: Este Juzgado es competente para conocer y resolver sobre esta incidencia. SEGUNDA: Resultó procedente el incidente de planilla de liquidación, promovido por Ma. Salud Gaytán Gaytán, por sí y en cuanto apoderada jurídica de su hija Elidia Gaytán Gaytán – actualmente mayor de edad – frente a J. Amparo Gaytán Robles. TERCERA. Se condena a la parte incidentada, al pago de la suma indicada, por concepto de las pensiones alimenticias, en los términos precisados en el considerando segundo de esta

interlocutoria. CUARTO. No se hace especial condena en costas de esta instancia. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE, y háganse las anotaciones respectivas en el Libro de Gobierno que se lleva en este Juzgado y cúmplase.

Morelia, Michoacán, a 11 octubre 2021.- Atentamente.- Lic. María Elena Medina Martínez.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar de este Distrito Judicial.

40102019065-13-10-21 83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Fecha 22 de septiembre 2021, admitió trámite expediente 939/2021, promueve LOURDES BALTAZAR SOSA, por propio derecho respecto predio urbano con casa habitación ubicado esquina que forman calles Benito Juárez y Calzonzin sin número de la población de Tarejero Municipio de Zacapu, Michoacán.

Oriente, 8.66 metros, Carmen Morales Téllez, barda tabique propia por medio.

Poniente, 8.66 metros, calle Calzonzin de su ubicación.

Norte, 11.20 metros, José Jesús Salvador Cruz, barda tabique propia por medio.

Sur, 11.20 metros, calle Benito Juárez de su ubicación.

Publíquese edicto termino 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial del Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación éstas Diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, 11 de octubre de 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40102019066-13-10-21 83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

13 de agosto de 2021.

Con fecha 2 dos de agosto de 2021 dos mil veintiuno, se tuvo a MARÍA ISAURA RODRÍGUEZ BARVOZA(sic), por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción

Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 314/2021.

Respecto de la totalidad del predio urbano, ubicado en la calle Guerrero Norte, número 24 veinticuatro, de Villa Morelos, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte, con Julio Coria;
Al Sur, con Antonio Cruz Coria;
Al Oriente, con calle Guerrero Norte; y,
Al Poniente, Jorge Rodríguez Barbosa.

Publíquese en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suarez(sic) Gudiño.

40102018330-13-10-21 83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zitácuaro, Mich.

SALVADOR LAUREANO ORTIZ, por su propio derecho, promueve ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 517/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del siguiente inmueble:

Terreno sin nombre, ubicado en la tenencia de Zirahuato de los Bernal, Municipio de Zitácuaro, Michoacán, con una extensión superficial de 00-58-78.00 cincuenta y ocho áreas y setenta y ocho centiáreas, y colindancias siguientes: Al Oriente, con Angelina García Espinoza; al Poniente, Santiago Laureano Guzmán; Norte, con Mario Ruiz Orozco; y, al Sur, con José Natividad Paulino Ontiveros.

Publíquese este edicto por 10 días, para presuntos opositores a dichas diligencias, para que se presenten a hacerlo valer dentro de dicho lapso.

Zitácuaro, Michoacán, 27 veintisiete de agosto de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Patricia Cuevas Becerril.

40152011070-13-10-21 83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Dentro de expediente 731/2021, se admitieron Diligencias Jurisdicción Voluntaria, Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ENRIQUE RINCÓN RAMA, respecto de una fracción del predio urbano ubicado en calle Iturbide, actualmente Avenida Agustín de Iturbide número 79 setenta y nueve, barrio La Asunción de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán; con las siguientes colindancias:

Al Norte, 6.00 metros, en su primer nivel, y 8.00 metros, en su segundo nivel, con Isidro Rincón Montañó;
Al Sur, 6.00 metros, en su primer nivel, y 8.00 metros, en su segundo nivel, con Avenida Agustín de Iturbide;
Al Oriente, 10.00 metros, con Isidro Rincón Montañó; y,
Al Poniente, 10.00 metros, con María Elena Gutiérrez Sosa.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de diez días.

Uruapan, Michoacán, a 22 veintidos de septiembre de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. José Alberto Morales Martínez.

40102018785-13-10-21 83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 584/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, y rectificación de medidas, promueve RAFAEL ESTRADA y/ o RAFAEL ESTRADA CABRERA, del siguiente:

Predio rústico ubicado en la localidad de Pueblo Nuevo, perteneciente al Municipio de Numanán, Michoacán, con una extensión superficial de 00-03-40 hectáreas, colinda: Al Norte, en 29.60 metros, con Rafael Estrada Flores; al Sur, en 29.60 metros, con José Cabrera Navarro; al Oriente, en 18.40 metros, con Humberto Hernández Luna; y, al Poniente, en 18.40 (sic), con calle Veirrey(sic) de Mendoza.

Manifiestan el promovente que adquirió el predio por donación que le hizo Ma. Trinidad Martínez Álvarez, el 25 veinticinco de enero del año 2000 dos mil.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito, lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 01 uno de octubre de 2021 dos mil

veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

40102018979-13-10-21

83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Huetamo, Mich.

CONVÓQUESE PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO AL INMUEBLE:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 284/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve REYNALDO GÓMEZ RANGEL, respecto del predio con casa habitación ubicado en calle Santa Cecilia, número 11 once, de la colonia Cutzeo, de esta ciudad, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, mide 15.10 metros, colinda con Tomasa Sandoval Castrejón,

Al Sur, mide 15.10 metros, con calle de su ubicación;

Al Oriente, mide 19.00 metros, y colinda con Andrés Ávila, y;

Al Poniente, mide 19.15 metros, y colinda con Abel León González y Rosa Rojas Prado.

Con una superficie total de 287.98 metros cuadrados.

Publíquese este edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por el plazo de 10 días, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Huetamo, Michoacán, a 03 de agosto de 2021.- La Secretaria de Acuerdos.- Alma Margarita Romero Martínez.

40002016482-13-10-21

83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 27 de agosto del año en curso, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 877/2021, suplir título dominio de inmueble, promueve JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ CERVANTES, respecto de un predio urbano ubicado en la calle sin nombre y sin número, de la colonia Emiliano Zapata, del Municipio de Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 50.00 Mts., con Sabino Rodríguez Ibarra;
Poniente, 50.00 Mts., con calle sin nombre y sin número, de

su ubicación,
Norte, 48.00 Mts., con camino sin nombre; y,
Sur, 48.00 Mts., con Efraín Heredia Servín.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 27 de agosto de 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40102019286-13-10-21

83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Esta fecha, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 954/2021, promueve ADRIÁN VÁSQUEZ ROSALES, suplir título escrito dominio predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Ignacio Zaragoza sin número en tenencia de Copándaro, Municipio de Jiménez, Michoacán, mide y linda.

Al Norte, se mide en 17.25 metros, con Ponciano Suarez Aguilar, barda de tabique medianera;

Al Sur, se mide en 17.25 metros, con el señor Moisés Tapia Ambriz, barda de tabique propia de por medio;

Al Oriente, se mide en 10.35 metros, con la propiedad del señor Leonardo Tapia, divide barda de tabique propia en un tramo y línea imaginaria de por medio; y,

Poniente, se mide en 10.35 metros, con la calle Ignacio Zaragoza de su ubicación.

Superficie: 178.53 m2.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 6 octubre 2021.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Gustavo Bibiano Ortega.

40102018888-13-10-21

83

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

«De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del

Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí, la señora SOCORRO LEÓN MACÍAS, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinto hermano el señor JOSÉ MIGUEL LEÓN MACÍAS, radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich., 29 del mes de septiembre del año 2021.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40152006973-08-10-21

80-83

AVISO NOTARIAL

Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez.- Notario Público No. 17.- Maravatío, Michoacán.

SEGUNDA PUBLICACIÓN.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Lic. Fausto Ricardo Gonzalez(sic) Rodriguez(sic), Maravatío, Michoacán, Notario Público No. 17, Estados Unidos Mexicanos.

Fausto Ricardo Gonzalez(sic) Rodriguez(sic), Notario Público Número Diecisiete, hago saber los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que por escritura pública No. 3,694, volumen No. 45, de fecha 17 de septiembre de 2021, otorgada ante mí, se hizo constar: La aceptación de herencia y el cargo de albacea, que otorgan FLORENCIO MONROY RODRIGUEZ(sic) y ALEXIA MONROY CRUZ, en su carácter de únicos y universales herederos, a bienes de la señora ADELA CRUZ PARRALES, y quienes manifiestan que procederán a formular el inventario y avalúo(sic) de la sucesión.

Maravatío, Michoacán, a 20 de septiembre de 2021.- El Notario Público Número 17.- Lic. Fausto Ricardo Gonzalez(sic) Rodriguez(sic).- GORF680401PQA. (Firmado).

40002015977-12-10-21

83

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL